

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 11.234/2010

El Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 28 de Octubre de 2010, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2010, que asciende a la cantidad de 6.209.151,52 € el presupuesto de gastos y de 6.209.151,52 € en el presupuesto de ingresos, incluida la plantilla: así como anular las transferencias aprobadas por Resolución de Alcaldía nº. 542/2010, así co-

mo el acuerdo de Pleno de fecha 6 de mayo de 2010, en lo referente a la consignación presupuestaria correspondiente. Además, la aprobación de los ajustes el alza realizados sobre el presupuesto prorrogado y aprobados por Resolución de Alcaldía nº. 30/2010.

Lo que se expone al público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El citado acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Posadas (Córdoba), a 29 de octubre de 2010.-El Alcalde, Fdo.: Juan Antonio Reyes Delgado.